

**Carrera de Abogacía y**  
Profesorado en Ciencias Jurídicas  
(Plan de Estudios N° 207/99)

**PROGRAMA MATERIA OPCIONAL**

“Introducción al Análisis de los Derechos Humanos. Vulneraciones, historia y reconocimiento”.

**1. Fundamentación**

La vida humana en toda su extensión es precaria (Butler, 2006). Quizás sean las masacres del siglo XX y lo que hemos visto del siglo XXI aquello que demuestra esa vulnerabilidad de la existencia humana. Ante ello, parece que la única herramienta con la que contamos es la reflexividad crítica desde el paradigma de los Derechos Humanos. Tal como plantea Carlos Nino (1989) los derechos humanos son uno de los más grandes inventos de nuestra civilización, y ello implica al menos tres cuestiones fundamentales. En primer lugar son un invención humana tal como cualquier otra, parte de la cultura y no de ningún legado divino; en segundo lugar pueden ser entendidos como un gran dique de contención contra las catástrofes humanas, como la guerra, las dictaduras, la tortura, la pobreza y las diversas formas de explotación moderna; y en tercer lugar, el marco cultural pone a los Derechos Humanos en permanente discusión sobre sus alcances y contenidos, así como también sobre sus limitaciones a la hora de articular reclamos al Estado.

Según Santos (2010), durante los últimos veinte años, los derechos humanos se han convertido en el lenguaje de la política progresista. Pero por distintas razones, los dobles criterios, la complacencia hacia los dictadores aliados, la defensa de concesiones mutuas entre los derechos humanos y el desarrollo, provocaron que los derechos humanos despertaran sospechas para los

proyectos emancipatorios. No obstante, continúa Souza Santos, con la crisis aparentemente irreversible de estos proyectos para la emancipación, en la actualidad las fuerzas progresistas recurren a los derechos humanos a fin de reconstituir el lenguaje de la emancipación. Semejante tarea será posible según Souza Santos si las políticas de derechos humanos abandonan la hegemonía liberal y se concibe como parte de una política más amplia de luchas y discursos de resistencia en vez de como la única política de resistencia contra la opresión.

Es en ese último sentido que partimos de la siguiente premisa: los Derechos Humanos no se otorgan ni se regalan, se conquistan, pues al decir de Liliana Giorgis, (2006) “la fuente doctrinaria con la que se nutren los derechos humanos es la praxis histórica de quienes sufren o han sufrido, su flagrante violación”. Así, derechos y violación son dos caras de una misma moneda que dan inicio a la historia de los Derechos Humanos.

El programa se plantea en dos partes. La primera para discutir sobre la teoría de los Derechos Humanos, su justificación –lo que compromete una teoría moral determinada -, su genealogía y las discusiones teóricas sobre su violación. En la segunda parte se analizarán casos concretos de violación a los Derechos Humanos así como la aplicación de estos como forma de protección de la dignidad humana.

Los Derechos Humanos importan en la medida que nos conduzcan al mundo: a comprenderlo, a transformarlo, a cuidarlo. No serán planteados sólo como una mirada teórica y mucho menos neutral sino concebidos como fundamentos de una sociedad democrática que defiende la dignidad humana y cuyo marco teórico sea capaz de apoyar y resaltar su potencial emancipatorio.

## 2. Objetivos

Creemos necesaria la construcción de propósitos generales del seminario que funcionen como metas a alcanzar y como una brújula con la cual mirar los contenidos.

Analizar las prácticas y discursos sobre los Derechos Humanos.

Poder dar cuenta del sustrato teórico político que sustentan las políticas de Derechos Humanos.

Comprender el proceso histórico y social dentro del cual se desarrolló una vulneración concreta a la dignidad humana y cómo se articularon reclamos en torno a los Derechos Humanos.

### 3. Contenidos

#### **Unidad 1. Concepto y característica de los Derechos Humanos**

Los rasgos distintivos de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos desde el pensamiento crítico

Conceptualización histórica y política de los derechos humanos.

Activismo y reconocimiento de los derechos humanos.

#### **Unidad 2. Violación a los derechos humanos**

La discusión sobre la autoría de la violación a los derechos humanos.

La víctima de la violación a los derechos humanos.

Los discursos de odio y las violaciones masivas a los derechos humanos. El mal radical y la banalidad del mal.

#### **Unidad 3. Genealogía de los Derechos Humanos**

Teoría de las generaciones de los derechos humanos y su crítica decolonial

Antecedentes Remotos de los Derechos Humanos

Derechos Civiles y Políticos. Revolución Francesa. Independencia de EEUU.

Revolución de Haití. Procesos independetistas en América Latina.

Derechos Sociales. Constitucionalismo Social y revueltas populares

El proceso de Internacionalización de los Derechos Humanos. ONU. OEA.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Derechos Colectivos.

Los llamados derechos de cuarta generación.

#### **Unidad 4. Fundamentación y Justificación de los Derechos Humanos**

Universalismo y transculturalidad.

Liberalismo y la teoría crítica frente a los derechos humanos.

#### **Unidad 5. Casos de Derechos Humanos**

Derechos económicos, sociales y culturales

Racionalidad Neoliberal y Derechos Humanos

Genocidios de la doctrina de la seguridad nacional. Juzgamiento de los delitos de lesa humanidad.

Cárcel y Derechos Humanos

Violencia Institucional y Derechos Humanos

Feminismos y Derechos Humanos

Diversidad/disidencia sexo-genérica y los derechos humanos.

Pueblos originarios y Derechos Humanos

#### **4. Metodología de enseñanza**

Se trabajará con algunas clases expositivas y otras en modalidad taller. Para la modalidad taller, se solicitará a los estudiantes que lean un texto con anterioridad al encuentro y luego, mediante consignas específicas, se propiciará su participación

#### **5. Metodología de Evaluación**

La evaluación del seminario consistirá en la presentación y defensa de una ponencia sobre derechos humanos en grupo de dos o tres estudiantes.

### **Ejes Temáticos**

Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos

Historias de los derechos humanos

El rol del Estado en la violación de los derechos humanos

Acceso a la Justicia

Lesión a la Humanidad. Genocidio

Pueblos originarios y derechos humanos

Diversidad y disidencia sexogenérica y derechos humanos

Feminismos y Derechos Humanos

Sistema penal y derechos Humanos (sistemas procesales, cárcel, criminalidad)

Violencia Institucional y Derechos Humanos

Conflictos socioambientales y derechos humanos

Neoliberalismo y derechos humanos

Derechos sociales

#### **1) PRIMER PARCIAL.**

Deberán presentar la introducción, eje al cual presentan el trabajo, resumen de la ponencia, palabras claves y títulos y subtítulos.

Partes:

Una carátula que indique el nombre completo y número de documento de los autores, materia a la cual se lo presenta, institución a la cual se presenta, fecha de entrega y eje temático elegido.

Resumen de toda la ponencia. Los resúmenes no podrán superar una extensión máxima de 400 palabras.

Palabras claves: máximo cinco palabras.

Introducción: deberá explicar el tema elegido y deberá contener como bibliografía algún o alguno de los textos obligatorios del seminario. Deberá responder a la pregunta de por qué el tema elegido y el enfoque es desde los derechos humanos.

Títulos y subtítulos de la ponencia

Bibliografía: APA 2019

Tamaño de letra: Arial o Times New Roman 12; interlineado 1,5; tamaño de papel A4-Texto Justificado, y 3 cm. de espacio en cada margen. Todo aquello que se extraiga de autores, deberá estar debidamente citado en el desarrollo del trabajo y en la bibliografía al final. Máximo de páginas: 5

## 2) SEGUNDO PARCIAL.

Deberán presentar la ponencia final, incluyendo lo presentado en el primer parcial con las correcciones realizadas por los docentes.

Partes:

Una carátula que indique el nombre completo y número de documento de los autores, materia a la cual se lo presenta, institución a la cual se presenta, fecha de entrega y eje temático elegido.

Resumen de toda la ponencia. Los resúmenes no podrán superar una extensión máxima de 4.000 caracteres.

Introducción:

Desarrollo de la ponencia con títulos y subtítulos.

Conclusión

Bibliografía

Tamaño de letra: Arial o Times New Roman 12; interlineado 1,5; tamaño de papel A4-Texto Justificado, y 3 cm. de espacio en cada margen. Todo aquello que se extraiga de autores, deberá estar debidamente citado en el desarrollo del trabajo y en la bibliografía al final. Máximo de páginas: 15.

## 3) Coloquio Promocional

Oral

Los alumnos deberán exponer en no más de 10 minutos la ponencia presentada. Los docentes podrán hacer preguntas de la ponencia y de la bibliografía utilizada por el/la estudiante.

### **Criterios de evaluación**

- Precisión conceptual
- Organización lógica del texto y de la exposición
- Utilización de la bibliografía del seminario
- Reflexión crítica

## **6. Bibliografía**

### **Bibliografía obligatoria**

Arduino, I. (2018). Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y justicia penal. En M. Nijensohn (Comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp. 45-68). Editorial Laffem.

Coppola, P. (2022). Universalismo versus transculturalidad. Dos modelos de justificación de los derechos humanos. En P. Coppola & L. Crisafulli (Dir.), *Sistema penal y derechos humanos. Interpelaciones al poder* (pp. 67-89). Editores del Sur.

Crisafulli, L. (2018). *Derechos Humanos. Práxis histórica, vulneración, militancias y reconocimiento*. Editores del Sur.

Etchichury, H. (2013). Capítulo 5. La eficacia de los derechos sociales. En *La igualdad desatada. La exigibilidad de los derechos sociales en la Constitución Argentina* (pp. 115-144). Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Feierstein, D. (2016). Derechos humanos, política y genocidio. En M. Sonderéguer & A. Kaufman (Comps.), *Memoria y derechos humanos*.

Continuidades, vigencia y presente del "Nunca más" (pp. 47-59). Universidad Nacional de Quilmes.

Gándara Carballido, M. (2019). Introducción. En Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el Pensamiento Crítico (pp. 13-19). Clacso.

Luque, L. (2022). Aportes del proceso de Memoria, Verdad y Justicia al Estado de derecho y la vigencia de los derechos humanos. En P. Coppola & L. Crisafulli (Dir.), Sistema penal y derechos humanos. Interpelaciones al poder (pp. 123-145). Editores del Sur.

Piñero, M. T. (2019). Micropolíticas de neoliberalismo punitivo en Argentina. En M. T. Piñero & J. Foa Torres (Coords.), Neoliberalismo: Aproximaciones a las razones de su éxito (pp. 11-26). Centro de Estudios Avanzados, UNC.

Perano, J. (2022). Cárceles y derechos humanos. Algunos aportes para pensar su politicidad. En P. Coppola & L. Crisafulli (Dir.), Sistema penal y derechos humanos. Interpelaciones al poder (pp. 150-173). Editores del Sur.

Ramírez, S. (2022). Los conflictos penales desde el pluralismo jurídico. En P. Coppola & L. Crisafulli (Dir.), Sistema penal y derechos humanos. Interpelaciones al poder (pp. 200-223). Editores del Sur.

Seleme, H., & Fatauros, C. (2012). Estudio preliminar. La concepción de derechos humanos de Charles Beitz. En Beitz, Charles. La idea de los derechos humanos (pp. 11-29). Parcial Pons.

Wayar, M. (2019). Disidencia. En S. Gamba (Coord.), Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos (pp. 23-36). Pixel.

Wolkmer, A. C. (2017). Teoría crítica de los derechos humanos. En Teoría crítica del derecho desde América Latina (pp. 1-10). Akal.

Zaffaroni, R. E. (2022). Las dos historias de los derechos humanos. En P. Coppola & L. Crisafulli (Dir.), Sistema penal y derechos humanos. Interpelaciones al poder (pp. 23-45). Editores del Sur.

### **Bibliografía Opcional**

Arendt, H. (1999). Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Lumen.

Coppola, P. (2006). Derechos Humanos y Democracia. En L. Crisafulli (Ed.), Derechos Humanos y Poder. Conversaciones con Eugenio Raúl Zaffaroni (pp. 45-67). Editorial Filosofía y Humanidades.

Coppola, P. (Comp.). (2006). Derechos Fundamentales y Derecho Penal. Advocatus Editorial.

Feierstein, D. (2012). Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1996). Genealogía del racismo. Altamira Editorial.

Giorgis, L. (2006). Responsabilidad y derechos humanos. En XI Jornadas Internacionales Interdisciplinarias: "Responsabilidad - Solidaridad" (pp. 120-134). ICALE (Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano), Río Cuarto.

Lentón, D. (2010). La cuestión de los "Indios" y el genocidio en los tiempos de Roca. En O. Bayer (Ed.), Historia de la crueldad argentina (pp. 29-51). Centro de la Cooperación Internacional.

Nikken, P. (1997). El concepto de derechos humanos. En Seminario sobre derechos humanos (pp. 10-27). Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Nino, C. (1997). Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso. Emecé.

Nino, C. S. (1989). Ética y derechos humanos. Un ensayo de fundamentación (pp. 11-48). Astrea.

Pautassi, L. (2010). Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición. En V. Abramovich & L. Pautassi (Comp.), La medición de los derechos en las políticas sociales (pp. 1-83). Editores del Puerto.

Pinto, M. (2009). Temas de derechos humanos. Editores del Puerto.

Rafecas, D. (2012). Historia de la solución final. Una indagación de las etapas que llevaron al exterminio de los judíos europeos. Siglo XXI Editores.

## 6. Cronograma.

El siguiente cuadro se corresponde a una opcional de 3 créditos. (30 hs).  
**(borrar en caso de no corresponder)**

Clase	Tema
1° clase	Presentación. Explicación del programa y evaluación. Los rasgos distintivos de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos desde el

	pensamiento crítico
<b>2° clase</b>	Conceptualización histórica y política de los derechos humanos. Activismo y reconocimiento de los derechos humanos.
<b>3° clase</b>	La discusión sobre la autoría de la violación a los derechos humanos. La víctima de la violación a los derechos humanos.
<b>4° clase</b>	Los discursos de odio y las violaciones masivas a los derechos humanos. El mal radical y la banalidad del mal.
<b>5° clase</b>	Teoría de las generaciones de los derechos humanos y su crítica decolonial Antecedentes Remotos de los Derechos Humanos Derechos Civiles y Políticos. Revolución Francesa. Independencia de EEUU. Revolución de Haití. Procesos independetistas en América Latina. Derechos Sociales. Constitucionalismo Social y revueltas populares
<b>6° clase</b>	El proceso de Internacionalización de los Derechos Humanos. ONU. OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos. Derechos Colectivos. Los llamados derechos de cuarta generación.
<b>7° clase</b>	Universalismo y transculturalidad. Liberalismo y la teoría crítica frente a los derechos

	humanos.
<b>8° clase</b>	Derechos económicos, sociales y culturales
<b>9° clase</b>	Racionalidad Neoliberal y Derechos Humanos
<b>10° clase</b>	Genocidios de la doctrina de la seguridad nacional. Juzgamiento de los delitos de lesa humanidad.
<b>11° clase</b>	Cárcel y Derechos Humanos
<b>12° clase</b>	Violencia Institucional y Derechos Humanos
<b>13° clase</b>	Feminismos y Derechos Humanos
<b>14° clase</b>	Diversidad/disidencia sexo-genérica y los derechos humanos
<b>15° clase</b>	Pueblos originarios y Derechos Humanos

**Hugo Seleme**  
**Profesor Titular**  
**Facultad de Derecho UNC**